



# Ministerio de Defensa

**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA  
PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

## INFORME DE AUDITORIA

Nº: 22/2021

Fecha: 09/06/2021

SISAC Nº: 17

**CARACTER:** Revisión Operativa-Contable

**TEMA:** Análisis de Cartera de Créditos a Entidades al 31/12/2020

**PLAN ANUAL DE AUDITORIA: 2021 – Proyecto de Auditoría 36**

Pág.

<b>1</b>	<b><u>INTRODUCCION</u></b>	
1.1	Objeto de la auditoría	2
1.2	Alcance de la auditoría	2
1.3	Marco Normativo	2
1.4	Notas emitidas y recibidas	3
1.5	Tareas realizadas	3
<b>2</b>	<b><u>RESULTADOS</u></b>	
2.1	Verificaciones	3
2.2	Observaciones y recomendaciones	6
<b>3</b>	<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	6

## **INFORME DE AUDITORIA N° 22/2021**

**CARÁCTER:** Revisión Operativa-Contable

**TEMA:** Análisis de la Cartera de Créditos a Entidades al 31/12/2020.

**Referencia:** Plan de Auditoría – Proyecto N°36 SISAC N° 17

### **1 INTRODUCCIÓN**

#### **1.1 Objeto de la Auditoría**

Evaluar en el marco del art. 45 de la Ley 22.919, el circuito de gestión administrativa y contable de los préstamos a Entidades de bienestar social dependientes de las FF.AA. o de Entidades civiles organizadas en legal forma que agrupen a personal militar o a sus pensionistas.

Analizar el procedimiento de otorgamiento de los mismos, riesgos, control y garantías de dicha cartera durante el año 2020.

El presente "Informe de Auditoría" se encuadra como Proyecto de Procesos Selectivos de la Institución.

#### **1.2 Alcance de la Auditoría**

El alcance de las tareas llevadas a cabo abarcó las comprobaciones establecidas en la Resolución N° 152 del 17 de octubre de 2002 de la Sindicatura General de la Nación (SGN) ("Normas de auditoría Interna Gubernamental"), los lineamientos fijados mediante el "Manual de control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución N° 03 del 14 de enero de 2011 de la SGN y las Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional (Resolución N°172 del 28 de noviembre de 2014).

Por otra parte, es dable destacar que, el presente informe se encuentra referido a los hallazgos y conclusiones sobre el objeto de la tarea, hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Por último, cabe señalar que la labor de auditoría fue realizada sobre la base de la información y documentación recabada por esta Unidad de Auditoría Interna, desconociéndose la existencia de otros elementos.

#### **1.3 Marco Normativo**

- (i) Ley N° 22.919 de creación del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares.
- (ii) Contratos suscritos entre el IAF y las Entidades para el otorgamiento de créditos.

(iii) Resolución N° 9.091 del 28-07-2005

(iv) Resolución N° 9.398 del 12-10-2007

#### **1.4 Notas Emitidas y Recibidas**

- Nota UAI 135/2021 emitida por NO-2021-35566953-APNUAI#IAF del 23 de abril de 2021 dirigida a GRF requiriendo la documentación necesaria para la elaboración del presente informe.
- Nota NO-2021-40396685-APN-GRF#IAF y NO-2021-40436670-APN-GRF#IAF de fecha 7 de mayo de 2021 de GRF enviando documentación e información solicitada por la Nota N° UAI 135/2021
- Nota NO-2021-40310350-APN-GRF#IAF del 7 de mayo de 2021 , por la cual GRF envía información y documentación requerida a través de la Nota N° UAI 135/2021

#### **1.5 Tareas Realizadas**

A los efectos de cumplir con el objeto del presente Informe de Auditoría se realizaron las siguientes tareas:

- i) Se recabó y analizó la normativa vigente y aplicable al IAF
- ii) Se verificó la existencia de manuales de procedimientos internos
- iii) Se verificó la autenticidad de los préstamos concedidos, con Órdenes de Pago y recibos de otorgamiento crediticio.
- iv) Se analizó la razonabilidad de los saldos en cartera, teniendo en cuenta montos otorgados, plazos, tasas de interés, garantías requeridas, en función del sistema de amortización, al 31-12-19 y su evolución al 31-12-2020.
- v) Se comparó el saldo que arroja la Cartera de Entidades al 31-12-19 y al 31-12-2020 con los valores contabilizados a esa fecha y analizar diferencias.
- vi) Se verificó la existencia o no de mora en la operatoria, con recibos de cobro de cuotas.
- vii) Se verificó el estado actual del Préstamo Suspendido por Orden Judicial.
- viii) Se realizaron las comprobaciones matemáticas y los cálculos necesarios.
- ix) Se confeccionó las planillas de todos los análisis mencionados
- x) Se procedió a confeccionar el presente informe

## **2 RESULTADOS**

### **2.1 Verificaciones**

Se comprobó las Órdenes de Pago y los recibos por los montos otorgados, intervenidos con el sello "Pagado" por la SFi-DTe del Instituto, en coincidencia con los valores consignados en los Contratos de Mutuo Crediticios.

#### **I. Contratos Vigentes al 31/12/19**

- a) Contrato N° E 60 – Círculo Oficiales del Mar

Fecha del contrato: 06/12/2016

Monto del Préstamo: \$ 8.000.000

Cantidad de cuotas de amortización: 48 mensuales de \$ 166.666,67 c/u

Interés: tasa BADLAR más 4% anual proporcional

Garantía: *Monto de los cargos que mensualmente efectúa sobre los haberes de sus asociados retirados y pensionistas en la cantidad necesaria para cubrir las sumas adeudadas.*

Sistema: *Alemán*

b) Contrato N° E 61 – Sociedad Militar Seguro de Vida

Fecha del contrato: *20/12/2016*

Monto del Préstamo: *\$ 50.000.000*

Cantidad de cuotas de amortización: *5 anuales de \$ 10.000.000 c/u*

Interés: *tasa BADLAR más 4% anual proporcional, con pago de 60 cuotas mensuales sobre saldos*

Garantía: *Títulos Públicos Nacionales Par en Pesos, Valor Nominal 18.640.000.*

c) Contrato N° E 62 – Círculo Militar

Fecha del contrato: *30/3/2017*

Monto del Préstamo: *\$ 6.500.000*

Cantidad de cuotas de amortización: *48 mensuales de \$ 135.416,67 c/u*

Interés: *tasa BADLAR más 5,5% anual proporcional*

Garantía: *Monto de los cargos que mensualmente efectúa sobre los haberes de sus asociados retirados y pensionistas en la cantidad necesaria para cubrir las sumas adeudadas.*

Sistema: *Alemán*

d) Contrato N° E 40: Asociación Mutual Juramento

Situación actual: *suspendido por Orden Judicial: \$ 776.666,62*

**Situación al 31/12/19**

**a) Contratos en cartera con amortización regular**

CONTRATO N°	ENTIDAD	CAPITAL	INTERESES DEVENGADOS	SALDO AL 31/12/2019
E-60	CIRCULO OFICIALES DE MAR	2.000.000,04	73.750,00	2.073.750,04
E-61	SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA	19.999.996,57	737.499,87	20.737.496,44
E-62	CIRCULO MILITAR	2.096.043,80	79.911,67	2.175.955,47
<b>TOTAL</b>		<b>24.096.040,41</b>	<b>891.161,54</b>	<b>24.987.201,95</b>

**b) Contrato en cartera suspendido por orden judicial**

CONTRATO N°	ENTIDAD	SALDO AL 31/12/2019
E-40	ASOCIACION MUTUAL JURAMENTO	<b>776.666,62</b>

**c) Total de Contratos en cartera**

Contrato en cartera con amortización regular	24.987.201,95
Contrato en cartera suspendido por orden judicial	776.666,62
<b>TOTAL</b>	<b>25.763.868,57</b>

**d) Valores que surgen del Balance General Consolidado del Sistema de Capitalización al 31-12-19:**

Préstamos a Entidades - Nota 2.5	\$ 4.818.244,96
Préstamos a Entidades - Nota 2.11	\$ 20.945.623,61
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.763.868,57</b>

Valores coincidentes con los indicados en c)

## II. Contratos vigentes al 31-12-2020

### a) Contrato N° E 62 – Círculo Militar: ya descripto en I, c)

Durante el año 2020 Círculo Militar pagó \$ 476.311,61 en concepto de intereses y un total de \$ 1.675.307,37 en amortización de capital desde la cuota N° 33 (17/01/2020) hasta la cuota N° 44 (17/12/2020), incluyendo aportes adicionales de amortización de capital por \$ 50.307,33

### b) Contrato N° E 63 – Instituto de Obra Social de las FFAA (IOSFA)

Fecha del contrato: 02/10/2020

Monto del Préstamo: \$ 400.000.000

Cantidad de cuotas de amortización: 48 mensuales de \$ 48.015.925,09 c/u

Interés: tasa del 48,83% anual efectivo con tres meses de gracia para la amortización del préstamo.

Garantía: Las cuotas mensuales serán descontadas por el IAF del monto de los cargos que mensualmente efectúa el IOSFA sobre los haberes de sus asociados retirados y pensionistas, del 1° al 5° día de cada mes. La primera cuota será descontada a partir del cuarto mes desde el otorgamiento

Sistema: Francés

### c) Contrato N° E 40: Asociación Mutual Juramento

Situación actual: suspendido por Orden Judicial: \$ 776.666,62

## III. Contratos que fueron cancelados en 2020

### 1) Contrato N° E 60 – Círculo Oficiales del Mar

En fecha 17 de diciembre de 2020 se canceló la cuota N° 48 por un importe total de \$ 171.953,17: amortización de capital \$ 166.666,67 y por intereses \$ 5.286,50

### 2) Contrato N° E 61 – Sociedad Militar Seguro de Vida

El 20/08/2020 canceló el saldo de capital de \$ 19.999.996,57

Además pagó \$ 4.511.478,92 en concepto de intereses desde la Cuota N° 37 (21/01/2020) hasta la Cuota N° 44 (20/08/2020)

## Situación al 31/12/20

### a) Contratos en cartera con amortización regular

CONTRATO N°	ENTIDAD	CAPITAL	INTERESES DEVENGADOS	SALDO AL 31/12/2020
E-62	CIRCULO MILITAR	420.736,43	13.893,14	434.629,57
E-63	INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FFAA	448.287.711,11	18.241.574,11	466.529.285,22
<b>TOTAL</b>		<b>448.708.447,54</b>	<b>18.255.467,25</b>	<b>466.963.914,79</b>

**b) Contrato en cartera suspendido por orden judicial**

CONTRATO N°	ENTIDAD	SALDO AL 31/12/2019
E-40	ASOCIACION MUTUAL JURAMENTO	776.666,62

**c) Total de Contratos en Cartera**

Contrato en cartera con amortización regular	466.963.914,79
Contrato en cartera suspendido por orden judicial	776.666,62
<b>TOTAL</b>	<b>467.740.581,41</b>

**d) Valores que surgen del Balance General Consolidado del Sistema de Capitalización al 31-12-20:**

Préstamos a Entidades - Nota 2.5	\$ 406.328.405,23
Préstamos a Entidades - Nota 2.11	\$ 61.412.176,18
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 467.740.581,41</b>

Valores coincidentes con los indicados en c)

**2.2 Observaciones y recomendaciones Preliminares**

Sin observaciones

**3 CONCLUSIONES**

En base a los objetivos del presente informe y las tareas desarrolladas, los valores que surgen del Balance General Consolidado del Sistema de Capitalización al 31/12/2019 y al 31/12/2020, respecto a Préstamos a Entidades, resultan razonablemente satisfactorios sin observaciones que formular.

Unidad de Auditoría Interna, 9 de Junio de 2021



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** IA N° 22/2021 - Análisis de Cartera de Créditos a Entidades al 31/12/2020

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.